



ESPAÑA

(19) ES (21) (22)	(11) NUMERO <b>25769</b>
	FECHA DE PRESENTACION <b>26.6.80</b>

MODELO DE UTILIDAD

**1 OCT. 1980**

(30) PRIORIDADES:		
(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL <b>Ah5 C11/24</b>
--------------------------	---

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN  <b>" UN ESTUCHE "</b>
--

(71) SOLICITANTE (S)  <b>INDUSTRIAS DEL CARTONAJE, S.A.</b>
---

DOMICILIO DEL SOLICITANTE  <b>Zaragoza, Moncayo, número 2.-</b>
---

(72) INVENTOR (ES)
--------------------

(73) TITULAR (ES)
-------------------

(74) REPRESENTANTE  <b>Don Pedro Felip Mañé</b>
---

5 Este Modelo de Utilidad tiene por finalidad proteger el privilegio de explotación exclusiva, tanto industrial como comercial, en todo el territorio español y durante el plazo prescrito en el vigente - Estatuto-Ley sobre Propiedad Industrial de un estuche, cuyas características constructivas se declaran como nuevas y no practicadas hasta el momento presente.

10 La finalidad de dicho estuche es servir como medio de embalaje y presentación de objetos diversos, tales como por ejemplo prendas de vestir confeccionadas y, entre ellas, de modo preferente, por las circunstancias del envase más adelante descritas en esta memoria, blusas, camisas o similares.

15 Para mayor claridad y facilitar la comprensión de esta memoria, se acompaña - la misma a título complementario de una hoja de planos en la que se ilustra uno de los posibles casos de realización en la práctica del objeto reivindicado, el cual deberá ser interpretado en consecuencia como ejemplo, con el caracter de mera enunciaci  
 20 ón y sin limitación en cuanto a la posibilidad de variación que sus detalles de naturaleza accesoria podrán revestir en cada ca-  
 25

so de aplicación concreta.

Haciendo referencia a la numeración con que se identifican las partes y elementos componentes de dicho objeto, seguidamente serán expuestas las características constructivas del mismo en orden a los siguientes diseños:

5  
10 Figura 1.- Planta general de un desarrollo plano correspondiente a una plancha de cartón troquelada para constituir el estuche reivindicado.

15 Figura 2.- Perspectiva del estuche cerrado.  
De acuerdo con los diseños acabados de explicar, el estuche cuya protección se preconiza, está constituido fundamentalmente por una plancha de cartón troquelada, hendida y pegada.

20 En el troquelado de dicha plancha (figura 1) han sido previstas cuatro zonas laterales -1-, una de fondo -2- y otras dos -3- que, después de dobladas, determinan respectivamente los costados -1-, fondo -2- y tapas -3- de una caja en la que se da alojamiento al contenido a que se destine el estuche en cada caso.

25 Las zonas laterales -1- de mayor longitud se encuentran prolongadas con co-

cubrir las tapas -3- de la mencionada caja.

5 Estas solapas se encuentran provistas de un troquelado semicircular en su parte superior, terminando una de ellas en una franja longitudinal -5-, yendo esta última doblada y pegada sobre la solapa -4- de que forma parte.

10 En el extremo inferior de dicha franja -5- y constituyendo prolongación de la misma, ha sido prevista una patilla de cierre -6- destinada a ser introducida en una ranura -7- practicada en una de las aristas de la repetida caja, quedando de este modo definitivamente cerrado el estuche.

15

Finalmente, ambas solapas -4- presentan dos orificios -8- que sirven para dejar pasar por ellos un pañuelo o corbata que, una vez anudados, sirven de cierre del estuche y permiten simular a éste una blusa o camisa.

20

Los laterales -1- de mayor longitud, así como la tapa -3- de mayor superficie tienen prolongaciones laterales -9- que sirven de apoyo y dan consistencia a la estructura general del estuche.

25

Finalmente, la tapa -3- de superfi-

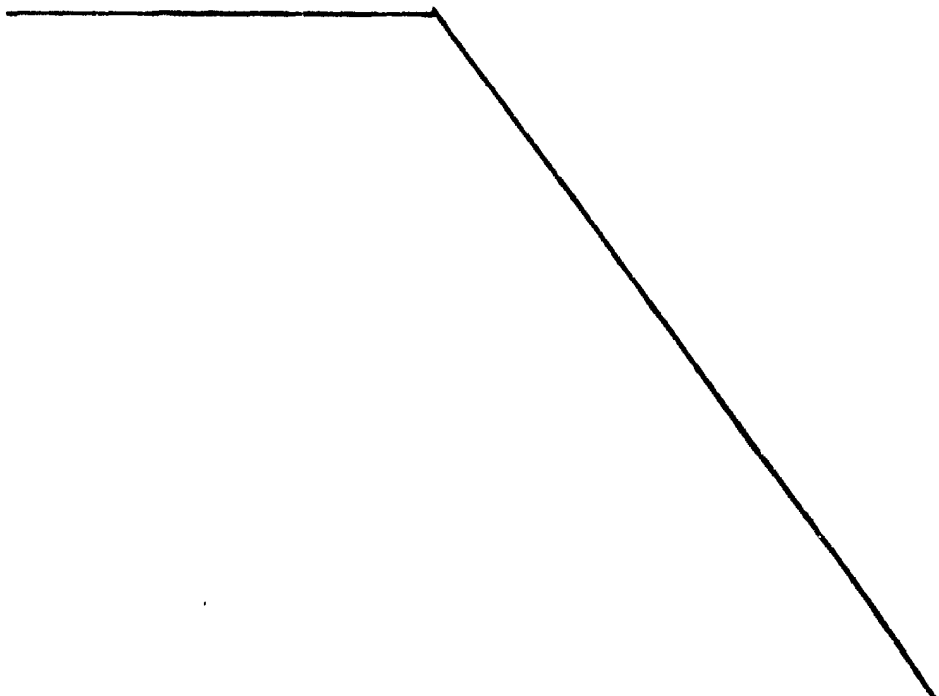
estuche para inspección de su contenido -  
sin necesidad de soltar la corbata o pa-  
ñuelo que determinan el cierre principal -  
del mismo.

5

10

15

Una vez descritas las característi-  
cas constructivas y funcionales del objeto  
industrial de este Modelo de Utilidad, con  
amplitud y claridad suficientes para su -  
puesta en práctica, se declara como no -  
practicado en el mercado español, hacién-  
dose la salvedad de que los detalles acci-  
dentales, tanto del conjunto como de sus -  
componentes, podrán ser modificados respec-  
to de lo descrito y representado a título  
de ejemplo, en esta memoria, dentro de la  
inalterada esencialidad que queda resumi-  
da en las siguientes:



REIVINDICACIONES

5 1ª.- "UN ESTUCHE" caracterizado -  
esencialmente por estar constituido por -  
una plancha de cartón troquelada, en la -  
que han sido arbitrados hendidos para de-  
terminar los costados, fondo y tapas de -  
un cajado central en el que se da aloja-  
miento al contenido del estuche; encontrán-  
dose los costados de mayor longitud prolon-  
10 gados con correspondientes solapas dotadas  
de un troquelado semicircular en su parte  
superior, las cuales dan recubrimiento a -  
las citadas tapas del estuche cuando éste  
se encuentra cerrado.

15 2ª.- "UN ESTUCHE", según la reivin-  
dicación anterior, caracterizado porque -  
una de las citadas solapas termina en una -  
franja longitudinal doblada y pegada sobre  
ella misma.

20 3ª.- "UN ESTUCHE", según las reivin-  
dicaciones anteriores, caracterizado por-  
que el cierre del estuche es obtenido mer-  
ced a la previsión de una patilla consti-  
tuida en prolongación de una de dichas so-  
25 lapas, cuya patilla es introducida en una  
ranura practicada en una de las aristas -  
de la citada caja o alojamiento central; -  
contribuyendo a efectuar dicho cierre dos

orificios situados en ambas solapas, a través de los cuales se hace pasar un pañuelo o corbata que, una vez anudados, sirven de cierre al estuche y permiten simular a éste una blusa o una camisa.

5

4ª.- "UN ESTUCHE", según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque los costados de mayor longitud y la tapa de mayor superficie tienen prolongaciones laterales que sirven de apoyo y consistencia al estuche.

10

5ª.- "UN ESTUCHE" según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la tapa de superficie menor permite la apertura y cierre del estuche para inspección de su contenido sin necesidad de soltar la corbata o pañuelo que efectúan el cierre principal del mismo.

15

6ª.- Por último, se reivindica como objeto sobre el que ha de recaer la protección del presente Modelo de Utilidad que por veinte años se solicita para España.

20

p o r

"UN ESTUCHE"

25

Todo conforme queda expresado en la presente memoria descriptiva que consta de ocho folios mecanografiados por una sola cara y una hoja de planos que se -

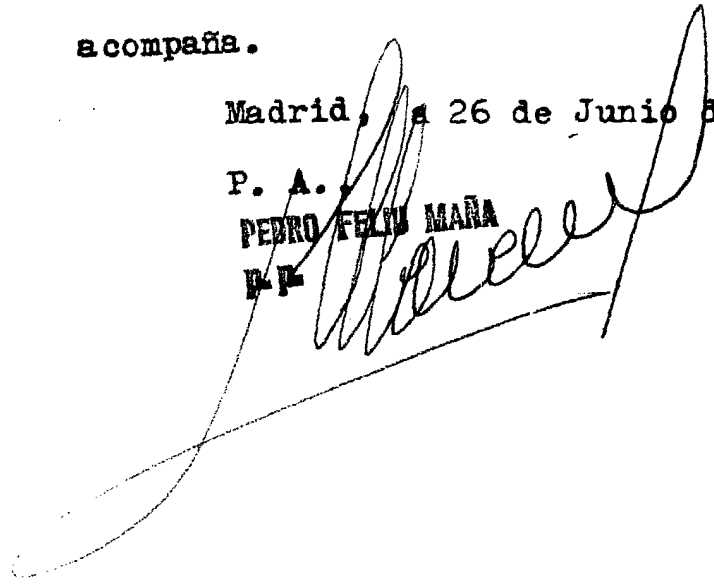
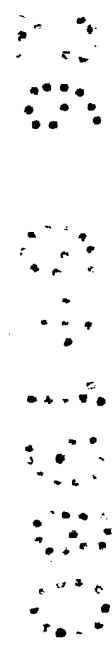
acompañá.

Madrid, a 26 de Junio de 1.980.-

P. A.

PEDRO FELIX MAÑA

D. E.

A large, stylized handwritten signature in black ink, written over the typed name and partially over the date. The signature is highly cursive and loops around the typed text.

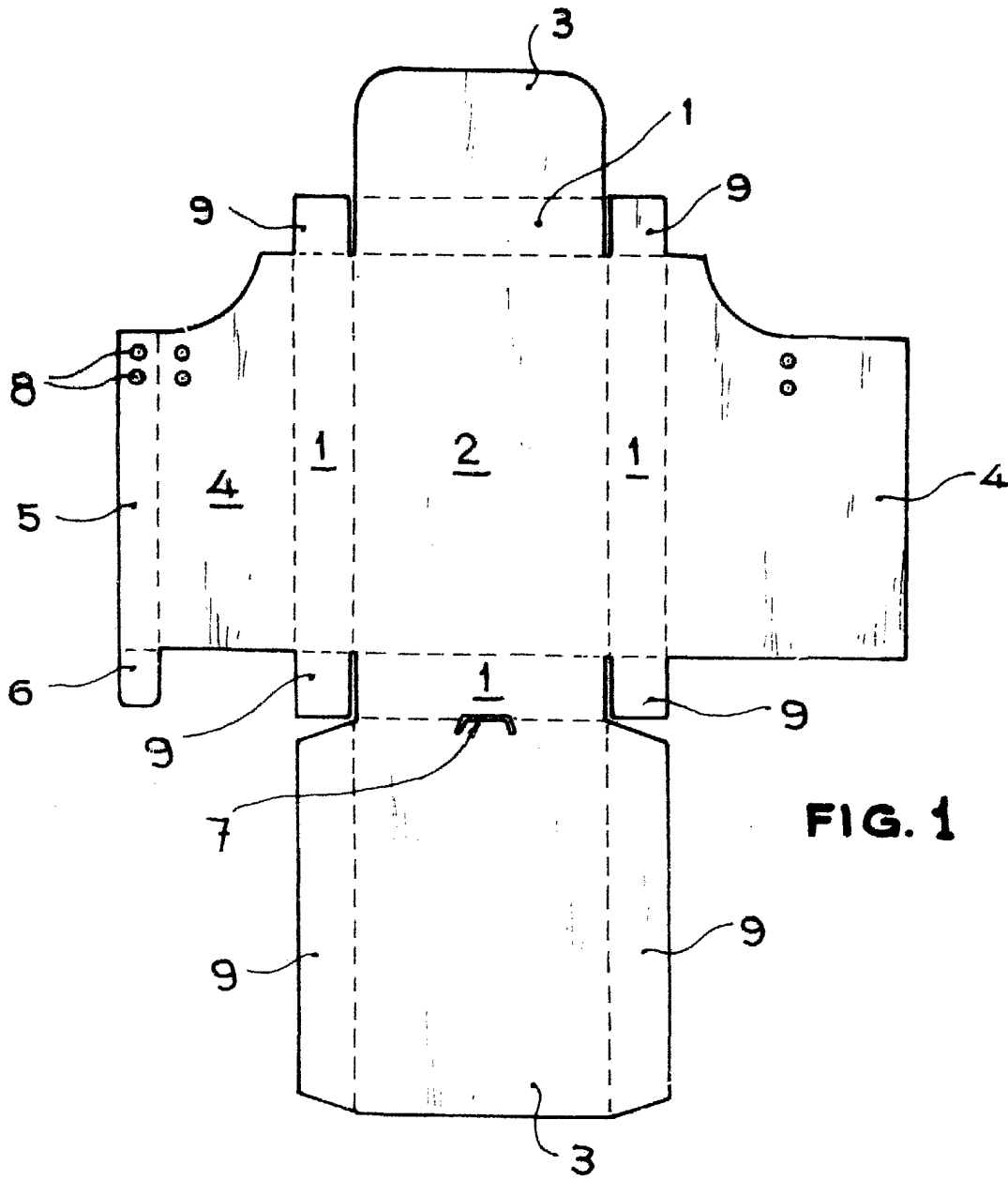


FIG. 1

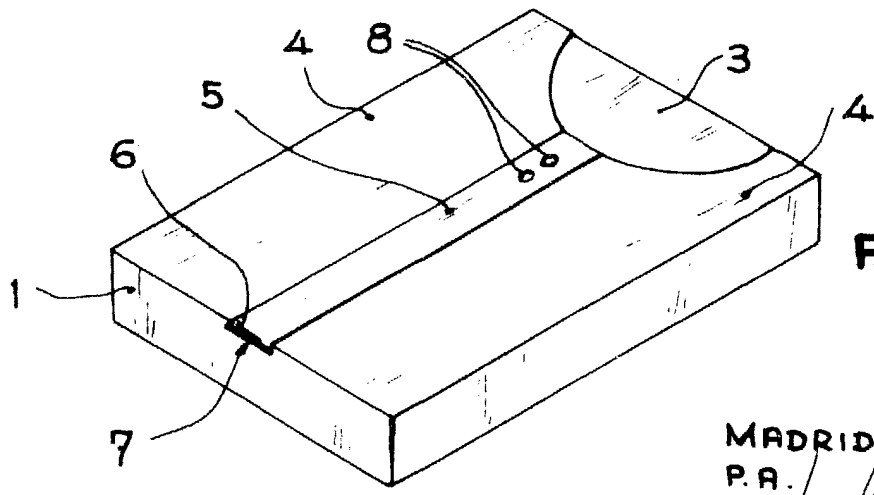


FIG. 2

MADRID 26 JUN. 1980  
P.A.  
PEDRO FELIX MAÑA  
F.P.

Escala variable